



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

“2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

COMUNICADO

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur informa a las empresas que han adquirido el pliego de bases y condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2026 para la ejecución de los trabajos de la obra: **“SUMINISTRO ELÉCTRICO AL BARRIO CHACRA VIII EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE”**, Expediente ME - E- 77789 -2025, que se encuentra disponible la Circular Aclaratoria N° 01 (Sin Consulta) que el M.O. y S.P. desestimarán in limine aquellas ofertas que superen en + 20% o reduzcan en - 10% del Presupuesto Oficial y/o Presupuesto Oficial actualizado conforme 3.1.1. y la fórmula indicada en el pliego. Se deberán presentar las ofertas actualizadas al mes base que se disponga, ese mes base dependerá del proyecto en particular y del último índice publicado al momento de la apertura. Valores del p.o al mes de ABRIL/2025.-

Ushuaia, 03/03/2026